

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

287

Bogotá, D. C., 30 SEP 2022

Proceso N° 2006-00497.

Por secretaría, actualícese el oficio No. 3605 del 30 de octubre de 2013 mediante el cual se comunica la cancelación de la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble objeto de la Litis visible a folio 264 y hágase entrega al memorialista (fl. 274).

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

FG



República de Colombia  
Ramal Judicial del Poder Público  
Circuito Veintiocho Civil  
Bogotá D.C.

El anterior auto se notificó por Estado  
No. 049 Fecha: 03 OCT 2022

El Secretari(a):  


